

Informe sobre modificaciones presupuestarias N° 13/2021

Martes 26 de octubre de 2021

SE MODIFICÓ EL PRESUPUESTO VIGENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL: SE REDUCE EL CALCULO DE RECURSOS EN \$105,2 MILLONES Y SE INCREMENTAN LOS GASTOS TOTALES EN \$133.640,2 MILLONES. EL IMPACTO SOBRE EL RESULTADO FINANCIERO ES NEGATIVO EN \$133.745,4 MILLONES.

En el día de la fecha se publicó en el Boletín Oficial la Decisión Administrativa (DA) N° 1014/21 de fecha 25 de octubre, por la cual se autoriza una disminución en el cálculo de recursos por \$105,2 millones y un aumento de gastos por \$133.640,2 millones. Esto determina una desmejora en el resultado financiero de la Administración Pública Nacional de \$133.745,4 millones. Las fuentes financieras aumentan en \$105,2 millones y las aplicaciones financieras disminuyen en \$133.640,2 millones.

En el siguiente cuadro se puede apreciar un resumen de la modificación presupuestaria implementada:

Cuadro 1
DA N° 1014/21
(en millones de pesos)

Concepto	Importe
Recursos corrientes y de capital	-105,2
Gastos corrientes y de capital	133.640,2
Resultado financiero	-133.745,4
Fuentes financieras	105,2
Aplicaciones financieras	-133.640,2

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial.

A continuación, se detallan las modificaciones aprobadas más significativas:

Recursos Corrientes y de Capital

Como se observa en el Cuadro 1, el total de recursos se reduce en \$105,2 millones, que corresponden al Ministerio de Seguridad en concepto de Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas.

Fuentes Financieras

Se incrementan las fuentes financieras en \$105,2 millones en la partida “Disminución de disponibilidades” del Ministerio de Seguridad.

Aplicaciones Financieras

Se autoriza una disminución en las aplicaciones financieras por \$133.640,2 millones producto de una reducción de las partidas “Servicio de la Deuda Colocada en Moneda Nacional” por \$81.100,0 millones, “Incremento de Disponibilidades” por \$36.029,0 millones y “Incremento de Cuentas a Cobrar” por \$16.511,2 millones.

Gastos Corrientes y de Capital

Los Gastos Corrientes se incrementan en \$139.741,4 millones y los Gastos de Capital disminuyen en \$6.101,2 millones, totalizando \$133.640,2 millones, que se discriminan de la siguiente manera: los Servicios de la Deuda aumentan en \$81.100,0 millones, las Transferencias en \$54.463,0 millones (Transferencias Corrientes \$45.923,1 millones; Transferencias de Capital \$8.539,9 millones), los Bienes de Consumo en \$11.049,5 millones, los Servicios No Personales en \$1.164,8 millones, los Gastos en Personal en \$425,8 millones y los Otros Gastos en \$20,0 millones, los Bienes de Uso se reducen en \$5.525,3 millones y la partida Incremento de Activos Financieros se reduce en \$9.057,6 millones.

Las modificaciones presupuestarias se presentan en las siguientes jurisdicciones:

Servicio de la Deuda Pública: se refuerza el presupuesto en \$81.100,0 millones para afrontar el pago de intereses de la deuda en moneda nacional a largo plazo.

Ministerio de Economía: se refuerzan las partidas en \$16.000,0 millones con destino a la Secretaría de Energía, para CAMMESA (\$13.000,0 millones) y para el Plan Gas no Convencional Resolución MINEM N° 46/2017 (\$3.000,0 millones).

Ministerio del Interior: se amplía el presupuesto vigente en 14.752,9 millones. Se destinan \$14.752,6 millones para Transferencias a Provincias para financiar gastos corrientes del programa “Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional” - Aportes del Tesoro Nacional ATN-. Se aumentan las partidas para Gastos en Personal por \$0,3 millones del programa “Iniciativas Complementarias de Interior”.

Ministerio de Salud: se refuerzan las partidas en \$10.067,0 millones para afrontar gastos en Bienes de Consumo del programa “Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles” para adquirir vacunas con el fin de dar respuesta al virus SARS-Cov-2 (COVID-19).

Obligaciones a Cargo del Tesoro: se incrementa el presupuesto vigente en \$8.000,0 millones para Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional. Se asignan \$6.000,0 millones para Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E. y \$2.000,0 millones para Correo Argentino.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca: se refuerzan las partidas en \$3.489,1 millones. El SAF Central aumenta sus partidas en \$3.196,7 millones; para financiar Transferencias a Provincias y Municipios para Financiar Gastos de Capital por \$3.000,0 millones del programa “Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario”; y para atender gastos en Servicios No Personales por \$196,7

millones. Adicionalmente, se aumenta el presupuesto vigente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en \$292,3 millones a los efectos de asegurar el financiamiento de sus actividades sustantivas y para la atención de las obligaciones emergentes del “Programa de Becarios Institucionales”.

Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad: se amplía el presupuesto vigente en \$2.985,0 millones destinándose a Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes del programa “Formulación de Políticas contra la Violencia por Razones de Género (PPG)”.

Ministerio de Cultura: se incrementa el presupuesto vigente en \$2.580,3 millones para Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes de los siguientes programas: “Fomento, Promoción y Apoyo a la Cultura” (\$2.400,3 millones) y “Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares” (\$180,0 millones).

Jefatura de Gabinete de Ministros: se amplía en presupuesto vigente en \$1.794,8 millones. Se incrementan las partidas del Ente Nacional de Comunicaciones para Servicios No Personales por \$774,6 millones, Bienes de Uso por \$485,0 millones y Bienes de Consumo por \$65,7 millones. Adicionalmente, se incrementan las partidas de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR) por \$471,5 millones para Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes. Por último, se reducen las partidas del SAF Central por \$2,0 millones.

Ministerio de Transporte: se reducen las partidas por \$5.368,4 millones. Disminuyen las partidas del SAF Central por \$6.000 millones del programa “Ejecución de Planes, Programas y Proyectos para el Mejoramiento del Transporte, para Bienes de Uso (-\$5.945,5 millones) y Servicios No Personales (-\$54,5 millones). En menor medida se modifican los presupuestos de la Junta de Seguridad en el Transporte (+\$289,8 millones), la Administración Nacional de Aviación Civil (+\$196,1 millones), la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (+\$124,1 millones), el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (+\$21,6 millones).

Presidencia de la Nación: se reduce el presupuesto en \$3.919,2 millones. La Secretaría General de la Presidencia de la Nación reduce sus partidas en \$10.061,7 millones principalmente en la partida “Incremento de Activos Financieros”. La Agencia Nacional de Discapacidad amplía su presupuesto en \$6.000,0 millones para Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes del programa “Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas”. La Autoridad Regulatoria Nuclear aumenta sus partidas en \$142,5 millones para Gastos en Personal.

Otras Modificaciones: se modifican los presupuestos de las Jurisdicciones Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (+\$1.073,1 millones), Ministerio de Desarrollo Social (+\$857,5 millones), Poder Judicial de la Nación (+\$131,1 millones), Ministerio de Defensa (+\$99,5 millones), Ministerio de Seguridad (+\$7,1 millones), Ministerio de Turismo y Deportes (-\$0,5 millones), Ministerio de Obras Públicas (-\$9,1 millones).

Seguidamente, se presenta el Cuadro 2, con el detalle de las mayores asignaciones aprobadas para gastos corrientes y de capital:

Cuadro 2
Gastos corrientes y de capital por Jurisdicción, Entidad y Programa
DA 1014/2021
(en millones de pesos)

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Crédito inicial	Créd. Vig. Al 22/10/21	Ejecución al 22/10/21	% ejecución	DA N° 1014/2021	% incremento
5-Poder Judicial de la Nación	81.718,6	103.844,6	86.884,4	83,7%	131,1	0,1%
320- Consejo de la Magistratura	70.980,9	89.841,9	76.460,9	85,1%	131,1	0,1%
1- Actividades Centrales	13.335,5	15.234,9	10.339,3	67,9%	199,5	1,3%
22- Justicia de Casación	2.161,9	3.248,3	2.371,0	73,0%	-6,0	-0,2%
23- Justicia Ordinaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aire	22.385,2	26.134,8	24.319,6	93,1%	-34,5	-0,1%
24- Justicia Federal	32.839,2	44.912,5	39.199,8	87,3%	-27,9	-0,1%
20-Presidencia de la Nación	261.116,8	280.753,4	208.590,1	74,3%	-3.919,2	-1,4%
112-Autoridad Regulatoria Nuclear	1.293,0	1.367,6	882,0	64,5%	142,5	10,4%
16-Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares	1.293,0	1.367,6	882,0	64,5%	142,5	10,4%
301- Secretaría General de la Presidencia de la Nación	15.112,4	15.635,7	3.022,2	19,3%	-10.061,7	-64,4%
16- Conducción del Poder Ejecutivo Nacional	3.025,0	3.527,2	2.313,7	65,6%	0,5	0,0%
32- Coordinación de Relaciones Financieras Internacionales	11.765,5	11.786,7	476,1	4,0%	-10.062,3	-85,4%
917-Agencia Nacional de Discapacidad	237.510,2	254.811,1	199.678,9	78,4%	6.000,0	2,4%
36-Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Con	36.470,8	39.187,8	34.425,6	87,8%	6.000,0	15,3%
25-Jefatura de Gabinete de Ministros	21.538,4	24.323,4	16.670,7	68,5%	1.794,8	7,4%
207-Ente Nacional de Comunicaciones	3.967,4	4.427,4	3.268,6	73,8%	1.325,3	29,9%
1-Actividades Centrales	1.671,6	1.823,5	1.337,1	73,3%	832,9	45,7%
16-Control y Fiscalización de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	358,9	393,2	325,9	82,9%	359,3	91,4%
17-Atención de Usuarios	358,9	393,2	325,9	82,9%	59,3	15,1%
18-Administración de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	249,6	281,0	199,9	71,1%	64,4	22,9%
20-Control de Servicios Postales	82,8	99,3	75,0	75,5%	0,1	0,1%
22-Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación Audiovisual	426,9	486,9	420,2	86,3%	3,9	0,8%
23-Enseñanza, Capacitación y Habilitación	46,1	95,6	77,4	81,0%	5,4	5,6%
24-Administración y Gestión de Proyecto de Fomento y Desa	484,9	511,2	215,8	42,2%	0,0	0,0%
303- Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación	3.155,1	3.245,9	2.730,0	84,1%	471,5	14,5%
16- Prevención, Asistencia, Control y Lucha Contra la Drogad	2.228,6	2.281,3	1.925,3	84,4%	411,5	18,0%
17- Diseño, Monitoreo y Abordaje Territorial	615,9	553,6	523,3	94,5%	60,0	10,8%
305-Dirección General de Administración - Jefatura de Gabinete	4.166,5	4.830,7	2.285,4	47,3%	-2,0	0,0%
1-Actividades Centrales	2.433,5	2.435,8	1.356,2	55,7%	-2,0	-0,1%
30-Ministerio del Interior	71.017,3	76.228,6	58.054,1	76,2%	14.752,9	19,4%
325-Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (Gastos Prop	55.485,1	58.173,7	46.987,7	80,8%	14.752,9	25,4%
19-Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional	28.742,6	29.566,1	27.812,6	94,1%	14.752,6	49,9%
34-Iniciativas Complementarias de Interior	1.277,1	871,0	461,3	53,0%	0,3	0,0%

Cuadro 2
Gastos corrientes y de capital por Jurisdicción, Entidad y Programa
DA 1014/2021
(en millones de pesos)

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Crédito inicial	Créd. Vig. Al 22/10/21	Ejecución al 22/10/21	% ejecución	DA N° 1014/2021	% incremento
40-Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	32.087,9	37.650,1	28.222,5	75,0%	1.073,1	2,9%
118-Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	289,5	359,1	260,9	72,6%	27,3	7,6%
16-Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas	289,5	359,1	260,9	72,6%	27,3	7,6%
202- Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el	330,4	442,8	293,3	66,2%	8,0	1,8%
16- Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Raci:	330,4	442,8	293,3	66,2%	8,0	1,8%
208- Agencia Nacional de Materiales Controlados	216,0	268,0	117,9	44,0%	55,0	20,5%
16- Formulación y Ejecución de Políticas para Restringir el Ci	216,0	268,0	117,9	44,0%	55,0	20,5%
331-Servicio Penitenciario Federal	21.898,6	26.045,6	21.065,0	80,9%	554,3	2,1%
1-Actividades Centrales	3.192,7	3.839,9	3.099,7	80,7%	21,1	0,5%
16- Seguridad y Rehabilitación del Interno	18.258,0	21.732,2	17.681,4	81,4%	533,2	2,5%
332-Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Gastos Propios)	6.894,7	7.487,1	4.091,3	54,6%	0,0	0,0%
18- Política e Infraestructura Penitenciaria - Justicia 2020	2.716,7	2.710,1	1.273,4	47,0%	-148,6	-5,5%
26-Promoción y Defensa de los Derechos Humanos - Justicia	1.352,0	1.746,9	1.099,8	63,0%	48,6	2,8%
38- Formación Universitaria en Derechos Humanos	115,1	115,1	97,8	85,0%	100,0	86,9%
334-Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Peniter	1.769,2	2.189,1	1.717,5	78,5%	421,0	19,2%
24-Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de	1.769,2	2.189,1	1.717,5	78,5%	421,0	19,2%
349-Procuración del Tesoro de la Nación	644,1	805,1	643,4	79,9%	7,6	0,9%
21-Defensa y Representación Jurídica del Estado	644,1	805,1	643,4	79,9%	7,6	0,9%
41-Ministerio de Seguridad	248.054,5	322.992,4	250.260,4	77,5%	7,1	0,0%
326-Policía Federal Argentina	46.461,1	59.095,5	45.922,2	77,7%	6,1	0,0%
28-Seguridad Federal	29.942,9	38.085,0	29.514,6	77,5%	6,1	0,0%
343-Ministerio de Seguridad	10.879,2	13.160,0	6.575,8	50,0%	1,0	0,0%
1-Actividades Centrales	3.460,1	4.454,1	2.512,0	56,4%	1,0	0,0%
375-Gendarmería Nacional	54.224,9	72.984,9	56.461,4	77,4%	0,0	0,0%
1-Actividades Centrales	6.307,3	10.201,1	7.546,9	74,0%	35,0	0,3%
48-Seguridad en Fronteras	16.752,1	22.206,9	17.500,4	78,8%	70,2	0,3%
49-Operaciones Complementarias de Seguridad Interior	16.394,6	21.151,7	16.499,4	78,0%	-105,2	-0,5%
45-Ministerio de Defensa	246.144,0	304.987,2	235.611,0	77,3%	99,5	0,0%
370-Ministerio de Defensa (Gastos Propios)	5.535,8	8.923,0	4.681,5	52,5%	-125,5	-1,4%
16-Conducción y Planificación para la Defensa	1.793,8	2.675,0	1.195,2	44,7%	-125,5	-4,7%
371-Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	3.113,6	2.847,1	1.810,5	63,6%	125,0	4,4%
20-Sostén Logístico Antártico	1.724,6	1.263,1	694,0	54,9%	125,0	9,9%
452-Servicio Meteorológico Nacional	1.248,0	1.713,0	1.059,2	61,8%	100,0	5,8%
16-Servicios de Meteorología Nacional	1.248,0	1.713,0	1.059,2	61,8%	100,0	5,8%
50-Ministerio de Economía	651.641,5	835.977,8	736.499,8	88,1%	16.000,0	1,9%
328-Secretaría de Gobierno de Energía	617.593,3	793.210,5	708.942,9	89,4%	16.000,0	2,0%
73-Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos	152.024,7	164.293,0	107.065,8	65,2%	3.000,0	1,8%
74-Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica:	448.373,9	538.449,7	534.033,0	99,2%	13.000,0	2,4%
77- Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Al	539,0	539,0	188,1	34,9%	0,0	0,0%
51-Ministerio de Desarrollo Productivo	129.937,3	135.333,2	105.613,4	78,0%	0,0	0,0%
362-Ministerio de Producción y Trabajo	120.635,8	122.808,1	97.715,2	79,6%	-103,0	-0,1%
44- Fomento al Desarrollo Tecnológico	3.503,8	3.186,5	1.313,6	41,2%	-103,0	-3,2%
608-Instituto Nacional de Tecnología Industrial	5.039,3	6.640,4	4.386,8	66,1%	103,0	1,6%
16-Metrología, Desarrollo e Innovación en Procesos Industri	3.159,4	4.440,1	2.552,9	57,5%	103,0	2,3%

Cuadro 2
Gastos corrientes y de capital por Jurisdicción, Entidad y Programa
DA 1014/2021
(en millones de pesos)

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Crédito inicial	Créd. Vig. Al 22/10/21	Ejecución al 22/10/21	% ejecución	DA N° 1014/2021	% incremento
52- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	36.037,4	49.375,9	29.340,6	59,4%	3.489,1	7,1%
363- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	11.589,2	16.671,6	7.579,1	45,5%	3.196,7	19,2%
1- Actividades Centrales	1.221,8	1.937,7	1.166,3	60,2%	142,3	7,3%
36- Políticas para el Aumento de la Producción y Productivid.	3.310,5	5.444,9	1.869,1	34,3%	27,9	0,5%
39- Políticas para la Agricultura Familiar	2.863,6	5.635,7	2.254,8	40,0%	15,5	0,3%
41- Infraestructura Productiva y Servicios Agrícolas	1.348,1	1.177,8	304,6	25,9%	11,1	0,9%
42- Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario	1.107,6	1.265,6	1.113,2	88,0%	3.000,0	237,1%
606- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	11.727,3	16.040,8	11.014,7	68,7%	292,3	1,8%
1- Actividades Centrales	664,3	819,2	546,4	66,7%	7,2	0,9%
16- Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas	1.909,0	2.449,5	1.729,7	70,6%	63,0	2,6%
17- Investigación Aplicada, Innovación, Transferencias de Te	8.694,2	12.126,7	8.368,8	69,0%	195,9	1,6%
19- Fortalecimiento Estratégico y Articulación Institucional	459,8	645,5	369,8	57,3%	26,2	4,1%
53- Ministerio de Turismo y Deportes	10.358,7	25.503,1	20.839,0	81,7%	-0,5	0,0%
322- Ministerio de Turismo y Deportes	8.872,7	24.017,2	19.884,0	82,8%	-0,5	0,0%
18- Plan Federal de Turismo Social	1.129,4	1.349,9	831,1	61,6%	-0,5	0,0%
57- Ministerio de Transporte	190.967,7	176.614,2	90.545,8	51,3%	-5.368,4	-3,0%
327- Ministerio de Transporte (Gastos Propios)	183.836,6	166.279,0	83.666,6	50,3%	-6.000,0	-3,6%
67- Ejecución de Planes, Programas y Proyectos para el Mejc	55.150,4	35.741,4	3.993,6	11,2%	-6.000,0	-16,8%
661- Comisión Nacional de Regulación del Transporte	1.654,1	2.329,9	1.554,1	66,7%	124,1	5,3%
1- Actividades Centrales	747,3	987,9	861,7	87,2%	17,5	1,8%
37- Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transp	906,7	1.342,1	692,4	51,6%	106,6	7,9%
664- Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	614,1	876,9	613,9	70,0%	21,6	2,5%
16- Control del Sistema Nacional de Aeropuertos	614,1	876,9	613,9	70,0%	21,6	2,5%
669- Administración Nacional de Aviación Civil	3.195,1	4.388,1	2.876,5	65,6%	196,1	4,5%
16- Regulación, Fiscalización y Administración de la Aviación	3.195,1	4.388,1	2.876,5	65,6%	196,1	4,5%
671- Junta de Seguridad en el Transporte	579,9	936,5	754,5	80,6%	289,8	30,9%
16- Investigación de Accidentes y Promoción de la Seguridad	579,9	936,5	754,5	80,6%	289,8	30,9%
64- Ministerio de Obras Públicas	255.120,2	308.885,1	219.813,5	71,2%	-9,1	0,0%
364- Ministerio de Obras Públicas	106.123,2	121.813,2	72.227,9	59,3%	-4,8	0,0%
94- Asistencia Financiera a Empresas Públicas	24.505,0	24.505,0	6.733,4	27,5%	-4,8	0,0%
604- Dirección Nacional de Vialidad	115.399,4	153.938,7	120.771,4	78,5%	-4,3	0,0%
16- Ejecución Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en R	13.438,4	25.407,1	18.251,6	71,8%	-4,3	0,0%
72- Ministerio de Cultura	9.134,5	18.612,0	11.994,6	64,4%	2.580,3	13,9%
337- Ministerio de Cultura	6.146,0	13.649,6	9.107,2	66,7%	2.580,3	18,9%
40- Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares	296,0	307,6	231,0	75,1%	180,0	58,5%
54- Fomento, Promoción y Apoyo a la Cultura	0,0	1.491,1	720,0	48,3%	2.400,3	161,0%
80- Ministerio de Salud	198.807,4	331.982,2	246.171,9	74,2%	10.067,0	3,0%
310- Ministerio de Salud	139.610,8	259.616,9	203.903,4	78,5%	10.067,0	3,9%
20- Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenible	46.293,5	152.736,5	130.138,7	85,2%	10.067,0	6,6%
85- Ministerio de Desarrollo Social	255.712,9	411.995,9	337.756,9	82,0%	857,5	0,2%
311- Ministerio de Desarrollo Social	249.890,4	405.321,4	333.062,7	82,2%	857,5	0,2%
1- Actividades Centrales	3.438,4	5.402,9	3.172,9	58,7%	-0,6	0,0%
56- Acciones del Programa Nacional de Inclusión e Integrac	0,0	587,7	578,8	98,5%	858,1	146,0%
86- Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	6.204,8	7.925,9	6.085,7	76,8%	2.985,0	37,7%
386- Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	6.204,8	7.925,9	6.085,7	76,8%	2.985,0	37,7%
18- Formulación de Políticas contra la Violencia por Razones	5.430,4	6.581,8	5.427,6	82,5%	2.985,0	45,4%
90- Servicio de la Deuda Pública	663.859,0	693.859,0	603.583,1	87,0%	81.100,0	11,7%
355- Servicio de la Deuda Pública	663.859,0	693.859,0	603.583,1	87,0%	81.100,0	11,7%
98- Deudas Directas de la Administración Central	663.859,0	693.859,0	603.583,1	87,0%	81.100,0	11,7%

Cuadro 2
Gastos corrientes y de capital por Jurisdicción, Entidad y Programa
DA 1014/2021
 (en millones de pesos)

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Crédito inicial	Créd. Vig. Al 22/10/21	Ejecución al 22/10/21	% ejecución	DA N° 1014/2021	% incremento
91-Obligaciones a Cargo del Tesoro	639.270,9	690.730,1	554.638,4	80,3%	8.000,0	1,2%
356-Obligaciones a Cargo del Tesoro	639.270,9	690.730,1	554.638,4	80,3%	8.000,0	1,2%
71- Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes	6.300,0	23.151,7	17.851,8	77,1%	2.000,0	8,6%
87-Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Sector Transporte	154.978,0	166.305,6	135.757,3	81,6%	6.000,0	3,6%
Resto de las Jurisdicciones	4.386.265,0	4.764.623,1	3.760.315,0	78,9%		0,0%
Total general	8.394.994,8	9.602.197,4	7.607.491,1	79,2%	133.640,2	1,4%

Basamento Legal

La presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 37 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificatorias.